

Núm. 5277.—RESOLUCION del P. E. que designa al Banco Nacional Depositario del Gobierno.—G. O. Núm. 2436 del 20 de Setiembre 1913.

GRAL. JOSE BORDAS VALDES.  
Presidente Interino de la República.

En uso de las atribuciones que le confiere el Art. 53 de la Constitución,

**RESUELVE:**

Unico: Nombrar al Banco Nacional de Santo Domingo, Depositario de los Fondos del Gobierno, provenientes de sus impuestos aduaneros.

Publíquese y comuníquese.

Dada en Santo Domingo, Capital de la República, á los tres días del mes de setiembre de 1911; año 70 de la Independencia y 51 de la Restauración.

BORDAS VALDES.

Comunicado:

El Secretario de E. de Hacienda y Comercio: Saviñón.

---

Núm. 5278.—RESOLUCION del P. E. que establece una tarjeta especial para exoneración de derechos a favor de los funcionarios diplomáticos.—G. O. Núm. 2442 del 11 de Octubre 1913.

GRAL. JOSE BORDAS VALDES.  
Presidente Interino de la República.

Vistos los inconvenientes y molestias que para los funcionarios diplomáticos extranjeros ofrece el sistema actual de tramitación para exonerar de derechos de importación los efectos que se importen para el uso particular o el de la familia de los referidos funcionarios;